

I PREMIO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FILOSOFÍA JURÍDICA Y POLÍTICA A LA MEJOR TESIS DOCTORAL (2019-2021)

El Reglamento del Premio de la Sociedad Española de Filosofía Jurídica y Política a la mejor Tesis Doctoral fue aprobado por la Asamblea celebrada el día 14 de diciembre de 2018.

1. Objetivo.

Entre las funciones de la Sociedad Española de Filosofía Jurídica y Política (SEFJP) está la de fomentar, promover y divulgar las investigaciones realizadas por quienes se dedican a las disciplinas de la Filosofía del Derecho y la Filosofía Política. En este sentido, el impulso y estímulo a jóvenes investigadores debe ser una pieza clave en el funcionamiento de esta sociedad académica.

2. Requisitos y condiciones de las solicitudes.

Podrán concurrir al premio las tesis de Filosofía jurídica y política presentadas para la obtención del grado de doctor/a en cualquier Universidad española, y que hayan obtenido la máxima calificación en la Universidad correspondiente, entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2021¹ y cumplan, además, con los siguientes requisitos:

- a) La tesis haya alcanzado la máxima calificación, otorgada por unanimidad por el tribunal evaluador;
- b) La persona solicitante y quien haya desempeñado las labores de dirección tengan la condición de integrante de la SEFJP en el momento de la finalización del plazo de la solicitud. En caso de que la dirección se conforme por varios miembros, bastará con que uno de ellos reúna dicha condición.

3. Solicitud, documentación y plazos.

Quienes cumplan con los requisitos previstos en el punto 2 de la presente convocatoria y aspiren al premio convocado por la SEFJP deberán formalizar la solicitud del premio, mediante correo electrónico dirigido a la Secretaría de la SEFJP (javier.garcia.medina@uva.es) adjuntando los archivos que se enumeran a

¹ Si bien el premio tendría carácter bianual, excepcionalmente se extiende a tres años por la imposibilidad de haberse convocado en los años anteriores.

continuación y que deberán estar nombrados con el número del siguiente listado y los apellidos en mayúscula del solicitante (ejemplo: 1 APELLIDOS, para ejemplar de la tesis; 4 APELLIDOS, Resumen del curriculum vitae):

-Solicitud dirigida a la Presidencia de la Sociedad Española de Filosofía Jurídica y Política, conforme al modelo del Anexo I.

1. Un ejemplar de la tesis en formato pdf.
2. Certificación académica, en la que se especifique:
 - Título de la tesis doctoral.
 - Dirección.
 - Lugar y fecha de lectura.
 - Calificación obtenida.
 - Composición del tribunal evaluador.
3. Resumen de la tesis doctoral, en un escrito de un máximo de mil palabras, que incluya los objetivos, la metodología y los resultados.
4. Resumen del curriculum vitae en un máximo de cuatro folios. (Se recomienda el modelo MINECO CV abreviado).

La solicitud, acompañada de la documentación que se señala en el punto 3 de la presente convocatoria, deberá presentarse exclusivamente por vía electrónica a partir del **2 de noviembre de 2021 y hasta el 15 de enero de 2022**, inclusive. La recepción de una solicitud o de cualquiera de los documentos exigidos con posterioridad al 15 de enero de 2021 constituirá un motivo automático de exclusión del proceso de evaluación.

En el plazo de 15 días desde la recepción, la Secretaría de la SEFJP enviará por correo electrónico a la persona solicitante, confirmación de la recepción de su solicitud y de la documentación anexa a aquélla.

4. Jurado.

El Jurado estará integrado por quien presida la Sociedad Española de Filosofía Jurídica y Política y cuatro especialistas doctores, miembros de la Sociedad, designados por la Junta Directiva. No podrán formar parte del Jurado quienes hayan desempeñado labores de dirección o tutoría de las tesis que concurren. La composición del Jurado, una vez designado, se publicará en la página web de la Sociedad. Si el número de tesis presentadas a la convocatoria así lo justifica, el Jurado podrá solicitar informes sobre su calidad a otras personas especialistas, sin que en ningún caso puedan delegar en ellas su valoración.

5. Criterios de valoración.

- a) La originalidad de la investigación y su contribución al conocimiento.
- b) El rigor metodológico, la adecuación de las fuentes y los datos manejados.
- c) La claridad, elegancia en la redacción y aptitud comunicativa.

6. Premio.

El premio consistirá en la concesión de un certificado acreditativo, presentación de una ponencia en las Jornadas nacionales de la SEFJP y la publicación de ésta en el Anuario de Filosofía del Derecho.

7. Fallo del jurado.

El Jurado deberá resolver la convocatoria en el plazo de dos meses a partir de su nombramiento y su decisión será inapelable. El Jurado podrá declarar el premio desierto. El fallo del Jurado se comunicará a quien resulte premiado y se publicará en la página web de la Sociedad Española de Filosofía Jurídica y Política.

8. Entrega del premio.

La entrega de los premios se realizará en las Jornadas nacionales de la SEFJP, que tendrán lugar en marzo-abril de 2022.

9. Protección de datos personales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos, los datos personales de las personas participantes en esta convocatoria obtenidos mediante la cumplimentación de los formularios establecidos al efecto serán tratados exclusivamente para la gestión de la presente convocatoria, y para su publicidad en los términos previstos en la misma, así como para la elaboración de datos estadísticos. Estos datos personales se conservarán mientras esté publicada la información en los medios de difusión propios de la Sociedad. La SEFJP asegura la confidencialidad en la recogida y tratamiento, mediante las medidas necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado según lo exigido por el Reglamento general de protección de datos. No está prevista la cesión de datos personales a terceras personas salvo lo necesario para llevar a término la publicación de las obras premiadas o por obligación legal. No está prevista su transferencia a un tercer país u organización internacional. Las personas participantes en la convocatoria

pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición, portabilidad y supresión previstos en la norma dirigiendo un escrito a la Secretaria de la SEFJP (Departamento de Derecho Penal e Historia y Teoría del Derecho, Plaza de la Universidad s/n, 47002, Valladolid) por correo postal o por correo electrónico (javier.garcia.medina@uva.es), adjuntando copia de su acreditación personal análoga. Igualmente, cada persona interesada tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).

10. Aceptación de las bases.

La presentación de la solicitud para optar a esta convocatoria supone la aceptación íntegra de las presentes bases.

Granada, octubre de 2021

ANEXO I

Premio de la Sociedad Española de Filosofía Jurídica y Política a la mejor Tesis Doctoral de Filosofía Jurídica y Política de 2021

I. Datos personales.

Primer apellido:

Segundo apellido:

Nombre:

DNI/Pasaporte:

Domicilio particular:

C.P.:

Provincia/Municipio/País:

Teléfono:

Correo electrónico

II. Tesis Doctoral.

Título:

Dirección:

Facultad:

Universidad:

Fecha de lectura:

Calificación:

Miembros del Tribunal:

III. Documentación que se acompaña.

1. Un ejemplar en pdf. de la tesis doctoral.
2. Certificación académica.
3. Resumen de la tesis doctoral.
4. Resumen CV.

AUTORIZACIONES

Autorizo a la Sociedad Española de Filosofía Jurídica y Política que utilice mi correo electrónico como vía preferente de comunicación.

DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Declaro que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como la aceptación plena de las bases de la convocatoria.

En.....a....de.....de

Firma.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de carácter personal, podrá ejercitar ante la Sociedad Española de Filosofía Jurídica y Política, los derechos de acceso, rectificación y cancelación de los datos que se recogen en este documento.